

VIERNES, 18 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 202

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2019-9071 *Anuncio de dictado de Resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de Segregación de Subestación Altamira 55 kV. Expediente AT-51-19.*

En virtud de lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, a propuesta del Servicio de Energía, ha emitido la correspondiente Resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de la instalación eléctrica "Segregación de Subestación Altamira 55 kV", ubicada en Barreda, t.m. de Torrelavega y cuyo titular es Boldalti Cantabria, S. A. (CIF: A94150422), indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (www.dgicc.cantabria.es).

Santander, 7 de octubre de 2019.
El director general de Industria, Energía y Minas,
Raúl Pelayo Pardo.

2019/9071

CVE-2019-9071